

"La supuesta justicia tomada por propia mano y el olvido de la ley, son fenómenos insensatos, torpes y una plural amenaza para todos", declara el P.S.O.E. histórico

Fuerte tensión en el seno de "Coordinación Democrática"

(Viene de la página anterior)

tura de una nueva crisis del sistema capitalista.

El comunicado critica las medidas del Gobierno, por entender que suponen una práctica congelación salarial, prohíben la reducción del horario de trabajo, amplían el ámbito de la contratación eventual y dan luz verde a las peticiones empresariales de despido libre.

Dice también el comunicado de la C. N. T. que el Estado y los empresarios no pueden ni quieren controlar los precios, por lo que la austeridad sólo perjudica a los trabajadores. Señala también que es la sexta vez, en menos de diez años, que se bloquea la negociación salarial a favor de los empresarios.

Tras señalar que los empresarios han decidido forzar un pacto social, la C. N. T. anuncia su propósito de rechazar todo intento de limitar las movilizaciones obreras, pero puntualiza que estas movilizaciones deben partir del seno de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, «sin interferencias de partidos y sin limitaciones oportunistas».

LLAMAMIENTO DEL «PSOE» HISTÓRICO A LA UNIDAD

Madrid. — (Cifra). — El Partido Socialista Obrero Español (histórico) hizo público el jueves un llamamiento, convocando a la unidad de los socialistas.

«No importa —dice el comunicado— quien tome la iniciativa para este esencial acercamiento de los socialistas españoles. Lo que importa es que sea justo y conveniente... Nosotros nos decidimos a formular este llamamiento de conjunción socialista a todos los partidos y demás organizaciones que quieran ofrecer su caudal de acción y de ideales a la causa de España y del socialismo democrático».

El llamamiento dice también que en la actual realidad española parece misión inmediata de todos los socialistas completar sus ideas programáticas, «tan cercanas entre sí», con la realización de una acción común. «Un partido —se añade—, o bien una conjunción de partidos socialistas, inequívocamente democráticos, que no aspiran a vencer, sino a convencer, puede y debe llenar seriamente el espacio de la izquierda política española, dentro de un sistema institucional austeramente democrático».

En el llamamiento hay un rechazo categórico a la violencia, y se afirma que la paz y la convivencia pública constituyen el pacto tácito entre todos los españoles que es necesario consolidar. «La apelación a la violencia —afirma el documento del «PSOE» histórico—, la supuesta justicia tomada por propia mano, el olvido de la ley, sustituida esta por la insolidaria actitud de grupos y personas, son fenómenos insensatos, torpes y una plural amenaza para todos».

PROSIGUE LA POLEMICA SOBRE LA NO VENIDA DE PAPANDEU

Madrid. — (Cifra). — Andrés Papandeu, presidente del «PASSOK» (Partido Socialista Griego) no vino a España en solidaridad con el «P. S. O. E.», según una nota difundida por el Comité Ejecutivo de este partido que sale al paso sobre informaciones contrarias anunciadas por «P. S. O. E.».

La nota del «P. S. O. E.», expresa su sorpresa por el comunicado del miércoles de la «Federación de Partidos Socialistas» sobre la suspen-

sión del viaje a Madrid de Papandeu. Puntualiza que «mientras la «F. P. S.» afirmaba hasta el martes 19 que Papandeu asistiría a dar una conferencia en Madrid, el jueves 21, el «PSOE» pudo dar una nota de prensa anunciando la suspensión del viaje de Papandeu, extremo este que no ha sido desmentido por los hechos».

Precisa, además, que el mismo día 19, representantes del «PSOE» conversaron telefónicamente con Papandeu, quien puso de manifiesto que le era muy difícil trasladarse a Madrid por tener que estar presente en los debates del Parlamento griego sobre política exterior; pero ante la prohibición del Congreso —agrega el «PSOE»—, afirmó que no sólo suspendía definitivamente el viaje en solidaridad con el «PSOE», sino que además trataría de entrar en contacto en seguida con Manos de Lukas, que en su representación venía a Madrid, para que anulara también su vuelo a España.

Papandeu, según el «P. S. O. E.», confirmó una vez más su deseo de asistir al XXVII Congreso de este partido, si sus obligaciones se lo permiten, en el momento en que éste se celebre.

La nota del «PSOE» agrega que, el jueves, nuevamente, han establecido contacto telefónico con Andrés Papandeu, que confirma la versión facilitada por este partido y niega haber hablado por teléfono con ningún miembro de la «F. P. S.», además de reafirmar su propósito de no venir a Madrid en tanto permanezca sin autorización el Congreso del «PSOE».

La nota concluye al señalar que «lamentamos que los dirigentes de la «F. P. S.» hayan reaccionado de forma tan poco solidaria ante la prohibición de nuestro congreso, lo que contrasta con la decisión de su partido federado en Andalucía de suspender su Congreso, como solidaridad con el «PSOE», gesto que reconocemos en lo que vale».

PLENO DE COORDINACION DEMOCRATICA

Madrid. — (Cifra). — El pleno de Coordinación Democrática, reunido el jueves por la tarde en Madrid, aprobó el texto «Propuesta de creación de la Plataforma de Organismos Democráticos y de su programa político», discutido sobre la base de otro documento salido de la reunión de Valencia del pasado día 25 de septiembre y que había sido modificado por C. D. en su reunión del día 15 de octubre.

El acuerdo del jueves fue seguido, no obstante, de una amplia discusión, en particular lo que afecta al punto sexto del texto redactado por Coordinación y que hace referencia al «reconocimiento de las aspiraciones a estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que reivindiquen y que se doten de la organización política adecuada para garantizar su proceso autonómico durante el período constituyente del Estado, restableciéndose provisionalmente, para los casos específicos de Cataluña, Euskadi y Galicia, los principios e instituciones configurados en sus estatutos, aprobados o plebiscitados y formando sus respectivos órganos de autonomía».

La discusión de este punto hacía referencia, en concreto, a la expresión con que concluye, «órganos de autonomía», que en la redacción de Valencia figuraba como «Gobiernos de autonomía». No obstante, las fuentes consultadas por «Cifra» han expresado que se ha coincidido en ser flexibles y estar abiertos a una nueva fórmula expresiva que pudiera salir de la reunión de hoy sábado, 23,

Aparte de haber suavizado ya en la pasada reunión del 15 de octubre el texto de Valencia, se ha logrado un completo acuerdo en los mismos puntos y las modificaciones han sido mínimas, registrándose un añadido menor en el punto séptimo, cuya redacción definitiva ha quedado como sigue: «Aplicación de un programa económico concertado contra la inflación y el paro y de reactivación del proceso productivo, que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma, respetando los intereses de los trabajadores, y que no suponga una acentuación de los desequilibrios regionales». En la reunión del pasado día 15, C. D. había añadido sobre el texto de Valencia la coetilla «respetando los derechos de los trabajadores», que ahora se ha visto redondeada con el añadido relativo a «que no suponga una acentuación de los desequilibrios regionales».

Por lo que respecta al resto del articulado, aparte de los cambios de tono incluidos en la introducción, las modificaciones —ya acordadas en reuniones anteriores— afectan al artículo primero, en el que se pedía la «formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático...», habiendo desaparecido la palabra «inmediata». En cambio, en el artículo tercero, donde se decía «reconocimiento del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, manifestación y huelga», el texto de C. D. empieza diciendo «reconocimiento inmediato».

Asimismo, «Coordinación Democrática» ha añadido un apartado cuarto que preconiza «la adopción inmediata de las medidas necesarias para asegurar la unidad jurisdiccional y la organización y funcionamiento de un poder judicial independiente de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática».

En el punto séptimo, el texto de Valencia decía que «tras un plazo razonable de ejercicio de todas las libertades públicas, y mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una asamblea constituyente, la soberanía popular resolverá la forma de Estado y la forma de Gobierno»; el texto aprobado por C. D., que ahora es el artículo octavo, reza:

«Restablecidas todas las libertades públicas y mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una asamblea constituyente, el pueblo soberano determinará libremente la Constitución del Estado».

Los cambios afectan, asimismo, a la continuación del texto y, donde el documento de Valencia pedía una «negociación pública y unitaria de la oposición con los poderes del Estado», el texto ahora aprobado habla de «negociación pública y colectiva de la oposición con los poderes del Estado».

Asimismo, otras alusiones han sido también modificadas, y así, donde en el documento de Valencia se decía que «el Gobierno intentará detener el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una reforma política...», el texto actual dice que «se intenta obstaculizar el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una reforma política que...».

La reunión del pleno de «Coordinación Democrática» ha transcurredo, según una fuente consultada por «Cifra», en términos mucho menos problemáticos de lo previsto. Y añade que la postura del P.S.O.E. había sido «sumamente conciliadora, quizá como consecuencia de problemas que le han surgido últimamente».

Por lo demás, al parecer, el P.S.P. ha mantenido una postura de silencio casi absoluto en toda la reunión, en contra de actitudes mantenidas en reuniones anteriores sobre el mismo tema.

Por lo que respecta a I.D., aunque su posición es la de no suscribir el documento, acepta el voto mayoritario.

En la reunión del jueves

han expresado sus reparos el Partido Carlista y el Movimiento Comunista, en lo relativo a la reclamación de los estatutos de Galicia y Euskadi. «No nos parece bien —dijeron a «Cifra»— que conste así esa reclamación, ya que hay otros organismos de esas regiones que exigen otro modo de estatuto». Pero ambos acatan la mayoría de votos, suscribiendo el texto.

El documento aprobado será llevado a la reunión de hoy, sábado, con los representantes de los organismos unitarios de las regiones. A este respecto, en la reunión del jueves fueron designados los representantes de «Coordinación Democrática», que serán los miembros de la Comisión Ejecutiva, uno por cada partido y seis representantes de la C.D. regionales (Andalucía, Aragón, Castilla-León, Asturias, Santander y Extremadura).

Fuentes consultadas por «Cifra» han opinado que, en esta reunión de hoy, sábado, «probablemente surgirán roces», en el sentido de que «unos darán primacía a no plantear problemas al Gobierno y otros, sin duda, defenderán la unidad de la oposición por encima de toda concesión». Otras fuentes abundaron en el sentido de que esa reunión —o el desacuerdo que en ella pueda producirse— podría ser la disculpa para deshacer «Coordinación», «como parecen estar deseando algunos partidos».

Por lo demás, a la reunión del jueves no asistió Antonio García Trevijano, que, al parecer, pudiera haberlo hecho, porque el veto del P.S.O.E. sólo hace referencia al Comité Ejecutivo. La reunión, que se había iniciado a las siete de la tarde, concluyó próxima la medianoche.

RUEDA DE PRENSA DE LA MUJER DE SANTIAGO CARRILLO

Madrid. (Cifra). — «Regresar a España —cómo explicármelo— después de 37 años de exilio, significa realizar un sueño de toda la vida» dijo Carmen Menéndez, esposa del secretario general del ilegal Partido Comunista de España, en una reunión con la prensa.

La señora Carrillo —a la que acompañaban dos de sus tres hijos, Jorge y San-

tiago— cruzó el martes, la frontera franco-española con el primero de estos, de 23 años de edad, decididos a instalarse definitivamente en Madrid. El secretario general del P.C.E. no pudo acompañarles, ya que recientemente las autoridades españolas le denegaron el pasaporte.

«El pasaporte para mi marido no es un favor, sino un derecho», agregó. «Por otra parte, pensamos que es necesario acabar pronto con esta situación anormal en la que nos encontramos —se refería Carmen Menéndez a la exclusión de los grupos políticos comunistas de la Ley de Partidos Políticos vigentes— y esperamos que todos estos partidos serán pronto legalizados».

«Sin embargo, es evidente, siguió diciendo, y hay que reconocerlo, que han cambiado muchas cosas en este país, sobre todo en los últimos meses».

«Mi vida fuera de España ha sido la de prácticamente todos los españoles que salimos después de la guerra: campos de concentración, buscar trabajo, el estallido de la guerra mundial, la victoria de los aliados en Europa y siempre esperando el día del retorno. También hemos tenido numerosas dificultades con el Gobierno francés».

Preguntada si hubo algún momento en el que pensaron que se iba a producir un cambio político trascendental en España, dijo que «en el 44, y otras muchas veces. Gracias a ello manteníamos la fuerza y la confianza para seguir viviendo».

La familia de Santiago Carrillo, en ausencia del cabeza de familia, ha fijado su residencia en el barrio de Vallecas, barriada a la que la señora Carrillo calificó de «simpática». «No hemos solicitado ninguna vigilancia especial frente a posibles violencias de grupos incontrolados —respondió—. En un país donde se amenaza de muerte a las personas, el peligro es para los que amenazan, no para los amenazados. Aunque si mi esposo regresa a España no hará un tipo de vida que haga posible que cualquier loco atente contra ella».

El comportamiento de las autoridades españolas en la frontera fue calificado de «ejemplarmente correcto». Fue tajantemente desmentida la especie de que se iba a producir una sustitución en la cabeza del partido.

Todo el partido está detrás de su secretario general, que será ratificado en su cargo en el próximo congreso», dijo un militante del P.C.E.

«Yo era miembro del partido antes de conocer a Santiago en 1947. Mis padres también lo eran, y lo siguen siendo — espero que también regresen pronto a España», concluyó.

LOS ECONOMISTAS NO SE PONEN DE ACUERDO CON EL TEMA INFLACION

Madrid. (Cifra). — La inflación actual tuvo su origen en una política monetaria demasiado alegre, a la que vinieron a añadirse los efectos de la crisis del petróleo y, posteriormente, la fuerte subida de los costes salariales», afirmó Mariano Rubio, en su intervención del jueves por la mañana en la Sesión Económica Internacional.

Cabe destacar que el tema inflación está siendo analizado por diversos ponentes, quienes dan teorías totalmente distintas. A esta última interpretación de Mariano Rubio se une la de Jané Solá, que decía que la causa del fenómeno es política o la de Charles Levinson, que recalca que se debía a la evolución del «cash flow» de las grandes empresas.

En su ponencia, Mariano

Rubio dijo:

«Es imprescindible que la política monetaria sea capaz de adaptarse con suficiente rapidez a la evolución de la coyuntura, en vez de esperar a que los problemas se vayan acrecentando, como ha ocurrido en el pasado».

Otro aspecto importante es la amplitud de la política estabilizadora. Descargar totalmente la lucha contra la inflación en la política monetaria condenaría la política económica a una gran ineficacia, aparte de que supondría un coste social injustificado. Precisamente, la lección más importante que nos ofrecen aquellos países cuya política económica ha sido más eficaz, es que la gama de actuaciones debe extenderse desde la política monetaria y presupuestaria hasta la propia política laboral.

Cuando, a pesar de todo, la inflación haya ido demasiado lejos, todo lo que se pueda hacer en el terreno de la política de rentas ayudará a reducir el coste de la estabilización. No hay que olvidar sin embargo, las enormes dificultades de introducir una política de rentas.

Si por un lado conviene moderar la nueva financiación concedida por el sistema crediticio para restablecer el equilibrio de la balanza de pagos, por otro lado puede dificultar el crecimiento, dada la fuerte dependencia de las empresas españolas con relación al crédito bancario. Una alternativa para salir de esta contradicción sería reducir los fondos del sistema crediticio destinados a financiar el sector público, con lo cual los recursos que quedarían para el sector privado serían mayores. Como la presión que existe para aumentar el gasto público no hará sino crecer en los próximos años, es trascendental el fortalecimiento de los ingresos fiscales.

AGENCIA INMOBILIARIA

HENRI A. P. I.

TRANSACCIONES AUXILIAR DE FINCAS BURRELLO

ESTARTIT — 75 84 53
LA ESCALA — 77 02 01
77 07 39

una radio - estación

La Voz de Gerona

unidad musical e informativa

¿QUIERES SOLUCIONAR TUS PROBLEMAS CON EL ALCOHOL?

Llama a C.E.A.R. teléfono 20-00-54, de 7 a 9 de la tarde, excepto sábados y festivos.

GERONA

PALAU DE CALAMANY

RUEDA DE SANT DOMÈNEC, 1 GIRONA Tel. 23 25 64

Ollis d'en

FIDEL BOFILL

Diumenge, 24, últim dia

avui, 23 d'octubre

PAU RIBA

a

PROSIS

